

DECRETO EXENTO N° 3469/22
MARIA ELENA, 24-11-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. Int. N° 126/2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Pago a doña NATALIA ROMAN SANCHEZ, Rut. 15.765.970-7, por un monto de \$150.000.- Lo anterior por solicitud de Encargada del Programa de Promoción de Salud, para cumplir con los requerimientos de actividad inserta endicho Programa, según Memorándum N° 013/22 Programa Promoción de Salud aprobado por Acuerdo de Concejo N° 055/22 y Decreto Exento N° 1798/22.
- 2 Memorándum N° 013/22 de fecha 18 de octubre del 2022.
- 3 Decreto Exento N° 1798 de fecha 08 de julio del 2022
- 4 El Decreto N° 6872 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago a doña NATALIA ROMAN SANCHEZ, Rut. 15.765.970-7, por un monto de \$150.000.- Lo anterior por solicitud de Encargada del Programa de Promoción de Salud, para cumplir con los requerimientos de actividad inserta endicho Programa, según Memorándum N° 013/22 Programa Promoción de Salud aprobado por Acuerdo de Concejo N° 055/22 y Decreto Exento N° 1798/22.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo.